

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 1998

VISTO:

El Expediente N° 11.636/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por el Ing. Pablo PERI, mediante la cual solicita la realización del Curso de Post-Grado "Modelos Matemáticos en Ecología", a cargo del Prof. Imanuel NOY-MEIR de la Facultad de Agronomía de la Universidad Hebrea de Jerusalén;

Que la Jefa del Centro de Extensión informa que la temática aborda la construcción e implementación de Modelos Matemáticos en Ecología, tiene entre otros objetivos, el de enseñar principios, conceptos y metodologías de construcción y formulación de modelos matemáticos dinámicos representando procesos interactivos en sistemas ecológicos;

Que los destinatarios serían docentes de la UNPA, investigadores y técnicos de la E.E.A, Docentes, Investigadores y Profesionales de otras instituciones de la región;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad avalar la iniciativa y elevarla al Consejo Superior para su tratamiento y consideración;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

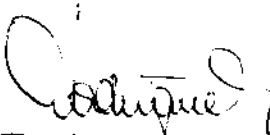
POR ELLO:

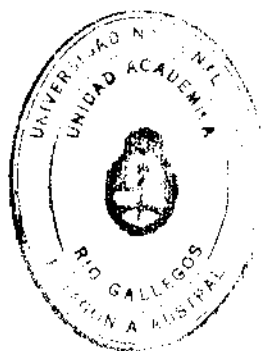
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

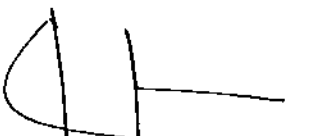
ARTICULO 1°.- AVALAR la propuesta de realización del Curso de Post-Grado "Modelos Matemáticos en Ecología", presentada por el Ing. Pablo PERI.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento y consideración.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura de Extensión, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




SECRETARIA GENERAL DEL CONEJO
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS